



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3633 /14-15



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Requerir al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, informe por escrito y a la mayor brevedad, en relación a los hechos que tuvieron lugar el pasado 10 de noviembre, en el que se vieran involucrados hinchas de los Clubes San Telmo y Dock Sud.

En tal sentido, indique:

1.- Cual es la versión de ese organismo en relación a los hechos acaecidos y que dieran lugar a los enfrentamientos en los que se han visto involucrados hinchas de ambas instituciones, antes mencionadas, los que arrojaron como saldo la muerte de dos personas, Daniel Sánchez y Javier Araujo.

2.- Si ese organismo tenía conocimiento de las informaciones periodísticas que daban cuenta que el pasado día jueves 6 de noviembre, los jefes de las barras de San Telmo, Ramón Medina, y de Dock Sud, Ramón Pelé García, se reunieron en la Delegación municipal que tiene la intendencia de Avellaneda en el Docke, que la dirige García.

3.- Si ante la eventualidad de la obtención de resultados positivos en los cotejos que, el día 10 de noviembre, Dock Sud disputaría contra Talleres de Remedios de Escalada (en cancha del primero) y que San Telmo disputaría con Defensores de Cambaceres (en Ensenada), los que permitirían que ambas instituciones asciendan a la Primera B Metropolitana, se organizó algún tipo de operativo policial.

4.- En caso de respuesta negativa, se indique porque razón no se tomaron previsiones ante la probabilidad de que tuvieron lugar hechos de violencia por los festejos de los simpatizantes de ambas instituciones o bien, como consecuencia de la frustración de una o ambas hinchadas al no obtener los resultados deportivos deseados.

5.- Si han sido identificadas las personas que resultaron agresoras de los hinchas de San Telmo que se encontraban reunidos en el Club "El Renunciamiento", ubicado en la Isla Maciel, partido de Avellaneda, agresión que acabara con la vida de Daniel Sánchez. (De 28 años).

6.- Si han sido identificadas las personas que participaron de los incidentes que ocurrieron en "Las Casitas", donde hubo un tiroteo, en el que fue herido de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



bala Javier Araujo quien falleciera al día siguiente, luego de ser operado en el Hospital Argerich.

7.- Desarrolle los hechos relacionados con el enfrentamiento que tuviera lugar entre los barras y las fuerzas de seguridad dependientes de ese Ministerio a su cargo, cuando los barras intentaron tomar un destacamento policial en la zona y se cruzaron con efectivos policiales.

8.- Si se identifico a alguna de las personas que participaron de este enfrentamiento, y cuál fue el saldo de heridos y de daños materiales.

9.- Cualquier otro aspecto que estime de interés sobre la cuestión que motiva la presente Solicitud de Informes.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El pasado 10 de Noviembre se produjeron nuevos hechos de violencia en la que se vieron involucrados hinchas pertenecientes a San Telmo y Dock Sud, instituciones que militan en la Primera C.

Como consecuencia de estas manifestaciones de violencia se produjo la muerte de dos personas, Sánchez Daniel y Araujo Javier.

Así, la nómina de fallecidos a raíz de la violencia en el fútbol llega en nuestro país a 293 personas.

Dichas víctimas se suman al recientemente fallecido el pasado 6 de noviembre identificado como un barra de Almirante Brown, producto del cruce entre dos facciones de la misma hinchada.

En consecuencia, y siendo que en este caso existió un tiroteo feroz a metros del puente de La Boca, que incluyó el destrozo de un patrullero, nos vemos en la necesidad de promover la presente iniciativa.

Por las consideraciones vertidas, se solicita a los señores diputados su acompañamiento, a los efectos de la aprobación del Proyecto de Solicitud de Informes que se somete a vuestra consideración.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.